

Reseña de libro

TÍTULO: *La Educación Social en la escuela: un futuro por construir*

AUTOR: José Quintanal Díaz

EDITORIAL: CCS, Madrid. 154 páginas

AÑO: 2018

387

Juan Carlos Sánchez Huete, *Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación.*

Nuestro país ha vivido en las últimas décadas tantos cambios en el sistema educativo que, más que renovación, parece hemos agotado las posibilidades de mejora y de cambio que los partidos políticos proyectan en sus programas electorales.

Por eso, autores como el que nos ocupa, proponen un análisis del sistema educativo, de su estructura anquilosada y mastodónica, para regenerar una escuela anclada en un modelo obsoleto y que precisa de transformaciones desde las posibilidades reales, no desde los ideales políticos.

El libro desarrolla su contenido en siete capítulos. En ellos se describe una realidad compleja, el de la Educación Social, cuyo colectivo de profesionales no acaba de implantar su rol en la educación formal como debiera, y como un sistema educativo moderno demanda.

La práctica profesional del educador social ha de ser integrada en la escuela con un peso específico mucho mayor del que posee, alejándose de las políticas de organización de las instituciones escolares y buscando referentes en la diversificación profesional de los propios agentes educadores, de la creciente especialización, pero también en ámbitos de actuación sobre los contextos familiares, donde a veces el profesor tutor no llega, desvirtuando así el carácter formativo que ha de ejercerse en determinados núcleos familiares. Es la idea principal del primer capítulo “*Es hora de integrar la Educación Social en la escuela*”. Es necesario apostar por una figura donde no prime en exclusividad lo instructivo, confiriendo un



matiz social, para que cuestiones que preocupan en la escuela (acoso escolar, integración de minorías, etc.) sean abordadas por estos profesionales y no por otros.

El segundo capítulo, *“La función social de la educación”*, comienza con una declaración de intenciones cuando se refiere a la Educación Social como un reto para la escuela. Analiza el marco contextual y conceptual donde se ha trabajado sobre la incorporación del educador social a la escuela, como corresponsable con la sociedad y agente implicado en esa función social. Para ello se enuncian dos principios básicos. Un primer principio fundamentado en la necesaria integración real, activa y efectiva en la vida escolar. Un segundo principio, el de la socialización plena: ya no educa el sujeto ni se educa al sujeto. La educación hoy se hace más desde el grupo y para el grupo. Por último plantea la respuesta desde el campo social a las necesidades que tiene la escuela, propuestas contrastadas por profesionales de la educación de largo recorrido y dilatada experiencia en este ámbito de la Educación Social.

El tercer capítulo, *“La Educación Social en la enseñanza”*, esboza una cuestión primordial: es el propio sistema educativo quien no se ha cuestionado con rigurosidad integrar en el programa escolar este desarrollo social que propugna el autor. Se discute sobre la composición de los equipos docentes, fórmulas nuevas que permitan integrar a otros profesionales, como son los educadores sociales. La propuesta pedagógica para esta integración es la génesis de un Plan Social de Centro, de responsabilidad de este profesional aglutinado al equipo docente, y cuyo contenido se desarrolla en tres funciones primordiales: educadora, relacional (convivencia) y comunitaria (social). Para aplicar estos cambios se requiere de una filosofía de trabajo colaborativo, de una nueva cultura escolar con preponderancia de lo social y, sobre todo, de una escuela regeneradora como agente social

El capítulo cuarto *“La normativa social en la enseñanza”* argumenta sobre la tradición literaria de plantear una función social de la enseñanza como elemento complementario, posicionamiento totalmente contrario al que propone el autor. Realiza un recorrido histórico, que se remonta a la Ley Moyano de 1857, para encontrar un referente válido de su enfoque, con un punto de inflexión en la Institución Libre de Enseñanza, en el periodo que va desde 1876 hasta 1936, y llegar a 1970 con la Ley General de Educación que apostaba por el principio de integración social. El autor hace un recorrido por distintas leyes educativas (LODE, LOGSE, LOE, entre otras) describiendo los logros y la evolución de esta socialización de la enseñanza en la legislación educativa española. En 1991 aparece como titulación universitaria e identificándose como enseñanza no formal y vinculada a la acción socioeducativa.

No ignora el autor que las competencias en materia educativa están en manos de las Comunidades Autónomas, por lo que para evitar el sesgo informativo, repasa con exhaustividad los logros normativos alcanzados en estos territorios.

Por último, se encomienda a una visión de la literatura especializada, citando a numerosos autores que en las últimas décadas se han ocupado y preocupado por la temática en cuestión.

El quinto capítulo, “*Proceso a seguir en la integración del educador social en el sistema escolar*”, centra la importancia del reconocimiento desde la literatura especializada a esta figura profesional para su inserción es la estructura del sistema educativo. Pero es preocupante la ausencia de la escuela como ámbito de desarrollo profesional en los “Documentos Profesionalizadores” de 2007, en línea con la propuesta del plan de estudios de 1991 de la diplomatura, donde se confería un papel socioeducativo. Después, bien es cierto, bastantes publicaciones han reivindicado y justificado la presencia de este profesional en los centros escolares y en las distintas etapas educativas. Así se constata en la actualidad, donde la presencia se asume en el desarrollo de programas educativos que inciden directamente en la convivencia escolar, pero que lastran la integración en el programa escolar reglamentario. El acceso al cuerpo docente, regulado desde 2007 por Real Decreto, también se presta a confusión, como explica el autor desde la normativa aprobada.

Por último, aborda los planes de estudio universitarios para demostrar que no existe una carencia formativa de estos estudiantes, futuros profesionales de la Educación Social, en cuanto a materias relacionadas directamente con el ámbito educativo, léase Didáctica General, Teoría de la Educación, Psicología del Aprendizaje o Sociología del Aprendizaje. También se hace referencia a las competencias establecidas para el título, donde se analiza pormenorizadamente las tres funciones aludidas en el capítulo 3: educadora, relacional o de convivencia y comunitaria.

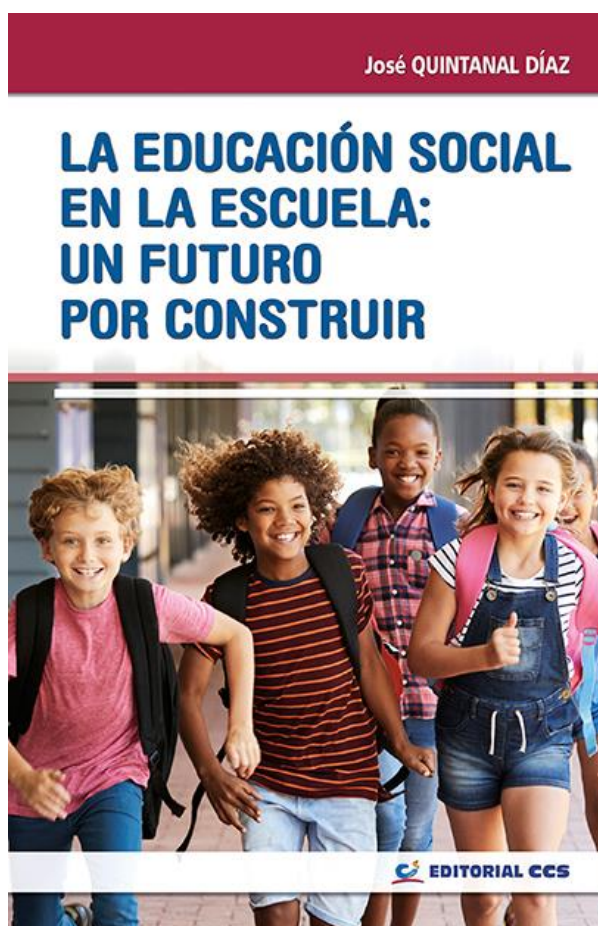
El sexto capítulo, “*Integración escolar de la Educación Social: un programa de actuación*”, precisa cómo debe ser esta integración: ser uno más en el esquema educativo de la estructura pedagógica. Y además la determina a que sea una *acción sistemática, de soporte, mediación y transferencia que favorece el desarrollo de la sociabilidad del sujeto a lo largo de toda la vida*. Propone un cambio necesario del modelo educativo, donde además de los pilares tradicionales, formativo y de desarrollo personal del sujeto, se añada un tercero: la socialización del alumnado. Este modelo que propone el autor responde a unos principios fundamentales, como lo son profesionalizar la enseñanza, enriquecer los procesos, socializar la convivencia y mejorar el potencial del alumnado.



El último capítulo, bajo el título “Una apuesta de futuro”, incide en este momento del cambio que describe un nuevo panorama, tanto en la sociedad como en la escuela, donde lo social es la materia pendiente, por lo que ha de incorporarse a la formación de los futuros maestros, para conseguir efectividad y realismo educativo. Propone, finalmente, socializar la escuela con un currículo adaptado a cada contexto. También modificar el modelo educativo a los tiempos actuales, con la globalización primando por encima de otros intereses. Esto supone enriquecer la figura educadora, incorporando elementos socializadores a su desarrollo y desempeño profesional. Por último, apuesta por optimizar procesos en esos nuevos escenarios en donde nos movemos.

Animamos a la lectura de este libro, con un argumentario científico y riguroso de una figura que ha de tomar mayor preponderancia en el ámbito educativo, no ya como apuesta de futuro, sino de hoy.

390



- Juan Carlos Sánchez Huete, C.E.S. Don Bosco (adscrito a la UCM), Profesor titular departamento de Pedagogía. Contacto: jcsuete@cesdonbosco.com; C/ María Auxiliadora, 9. 28040-Madrid.

